



Expte: PA 10/2017
CONTRATACION/NRM

**ACTA PARA LA APERTURA PÚBLICA DEL SOBRE B,
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FORMULA**

1) Datos de la sesión

Fecha de celebración: 26 de enero de 2017

Hora: 12:20

Lugar: Salón de Plenos.

Objeto del contrato: CONCESION DE USO PRIVATIVO DE DOMINIO PUBLICO DE LA SUBPARCELA 2 RL.EQ.SA DEL SUNP T2 DE TORREJON DE ARDOZ.

Procedimiento: ABIERTO

Medios y fecha de publicidad oficial: BOCM de fecha 21 de diciembre de 2016 y Perfil del Contratante de fecha 21 de diciembre de 2016.

2) Asistentes

- Miembros de la Mesa

Presidenta: D^a. M^a Dolores Navarro Ruíz. C.D. Contratación.

Secretaria: D^a M^a Antonia Palomar Cintas, Coordinadora de Contratación.

Vocal: D. Saturio Hernández de Marco, Secretario General.

D^a Adelina Dopacio Martínez, Interventora Accidental.

3) Contenido y resultado de la sesión

Conforme a lo establecido en los Pliegos de Condiciones, en primer lugar se da lectura al Informe Técnico respecto de los aspectos técnicos (criterios evaluables mediante juicios de valor), el cual se adjunta a esta acta a continuación:



25 ENE, 2017

DE: MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS

Expte. PA 10/2017

RECIBIDO

AL: DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

INFORME SOBRE LA CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DE DOMINIO PÚBLICO DE LA
SUBPARCELA 2 R.L.EQ.SA DEL SUP T2 DE TORREJÓN DE ARDOZ.

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR

Vicente Damián Carrasco como Coordinador de Proyectos de Mantenimiento de Edificios Públicos y Arquitecto Técnico Municipal informa que:

Conforme al pliego técnico sobre la concesión de uso privativo de dominio público de la subparcela 2 R.L.EQ.SA del Sup T2 de Torrejón de Ardoz, la única empresa que se ha presentado y que cumple con lo indicado en los criterios evaluables mediante juicios de valor del pliego de cláusulas administrativas y por lo que recibe 49 puntos es ALCAZAR ESTACIONAMIENTOS S.L.

- Explica las obras previstas, aportando valoración económica de cada una de las partidas a ejecutar.
- Explica el control, vigilancia, modelos y procedimientos de cobro y póliza de seguros
- En la oferta no presenta un modelo de mantenimiento de la infraestructura.
- Aparecen servicios complementarios para los usuarios como WIFI, servicios de custodia de llaves, servicio interno de vending o roulotte-bar.
- Propuestas como un proyecto de túnel de lavado para camiones frigoríficos.

Beneficios para el ayuntamiento:

- 5 Plazas libres para necesidades cotidianas.
- 5 Plazas libres para eventos, fiestas, navidades, etc...
- Eliminación de camiones mal estacionados en el polígono Casablanca.

Con todo esto se informa al departamento de contratación para que continúe con los trámites oportunos.

Y para que conste en expediente.

En Torrejón de Ardoz a 24 de enero de 2017.

Fdo. Vicente Damián Carrasco.

Coordinador de Proyectos de Mantenimiento de Edificios Públicos
del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
Arquitecto Técnico Municipal.



Acto seguido, se procede a la apertura del sobre B que contiene la Proposición económica y Documentación Técnica, arrojando los siguientes resultados:

- **Sobre registro de entrada 506 de fecha 5 de enero de 2017, presentado por la mercantil ALCAZAR ESTACIONAMIENTOS S.L.:** presenta un canon anual de VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS EUROS (21.800 €). El plazo de solicitud de obras será de 1,5 meses. El plazo de inicio de las obras será de 1,5 meses.

OFERTA ECONOMICA.

Don CARLOS ENRIQUE GONZALEZ ALCAZAR, con domicilio a efectos de notificaciones en Daganzo de Arriba, Travesía de la Chapeta, núm. 1B, con DNI 52.112.519-Q en representación de la Entidad ALCAZAR ESTACIONAMIENTOS, S.L. con CIF nº B87656658, enterado del expediente para el arrendamiento de la parcela R.L.E.Q. SA del SUNP T2, de este municipio, para destinarlo a aparcamiento de vehículos pesados, por concurso anunciado en el Perfil del Contratante, hago constar que conozco el pliego que sirve de base al contrato, lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y a tal efecto manifiesta:

- a) Que ofrezco un canon anual a pagar al Ayuntamiento de 21.780,00 euros.
- b) Que el plazo de la solicitud de la licencia de obras será de 1'5 meses.
- c) Que el plazo de inicio de las obras será de 1'5 meses.

En Torrejón de Ardoz, a 5 de Enero de 2017

Fdo: Carlos Enrique González Alcázar.



A continuación, la Mesa invitó a los licitadores presentes a que planteasen las reclamaciones o formularan los reparos que creyeran oportunos contra el acto celebrado, produciéndose lo siguiente: NO EXISTIERON INCIDENCIAS.

Finalizado el acto objeto de la sesión, la Presidenta dio por concluida la misma a las 12:30 horas, de la cual, como Secretaria extendiendo la presente acta.

La Presidenta

Fdo.: M^a Dolores Navarro Ruíz

La Secretaria

Fdo: M^a Antonia Palomar Cintas